CIUDAD REAL

SEPTIEMBRE 20 Viernes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 511

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

El problema del día

Como en los días últimos, hoy todo el interés está reconcentrado en el conflicto que se plantea con la actitud en que aparecen colocados los ferroviarios de la Red Catalana. Estamos sin noticia política alguna digna de comentario y aun que la hubiese, es tal la importancia, tan grande y tan honda la trascendencia de los conflictos sociales, que necesariamente la huelga ferroviaria que amenaza declararse habría de ser causa de la preocupación del Gobierno y de la atención del cronista.

Se desarrolla desde luego este conflicto económico en unas circunstancias especiales, en verdadero ambiente de anomalía. Hay que notar como en estos momentos la opinión obrera no está de acuerdo con los propósitos de los que amenazan declarar el paro. Buena prueba de ello son el acuerdo de los ferroviarios de Córdoba, comunicado por carta fecha de ayer á sus compañeros de Barcelona, anunciándoles que no secundarían su actitud por estimar la huelga prematura, y la falta de ambiente que encuentra el propósito de los ferroviarios catalanes entre los elementos de la casa del pueblo de Madrid. Contrastan estos interesantes hechos que merecen toda atención, con las declaraciones de Ribalta que aseguraba bastarían solo dos días de paro en la Red Catalana para que la huelga se hiciese general. A juzgar por el cariz de los acontecimientos, este peligro en realidad no existe. Hay que notar también el interés que tozudamente ha mostrado el representante de los ferroviarios catalanes en que no se creyese que su viaje á Madrid y sus entrevistas con Canalejas fueron expontáneos. Así declaró reiteradamente que vino á la Corte por indicaciones del gobernador de Barcelona y dijo y repitió á cuantos quisieron escucharle, que ni él ni sus compañeros de comisión visitarían á nadie sin ser previamente requeridos para ello.

Tal vez el propio Ribalta percatado de que el movimiento huelguista no se realiza bajo los mejores auspicios, en su empeño de salir airoso en la contienda, exagera la nota de los peligros del conflicto y pone especial interés en hacer saber que si realiza negociaciones lo hace á requerimiento de las autoridades.

La falta de ambiente en que se prepara esta huelga está en realidad justificada. La nota oficiosa que el Consejo de Administración de la Compañía dió ayer tarde es sensata y no puede dar ocasión á que los obreros sientan pesimismos respecto á la consecución de las mejoras pretendidas. Lo que ocurre es que cuestiones de profundo interés como son las abordadas por los ferroviarios en la asamblea que en Barcelona celebraron recientemente, no son susceptibles de resolverse en plazo tan perentorio como el de setenta y dos horas que los obreros otorgaron.

De todo esto la opinión está bien convencida y así se justifica que un periódico de significación obrerista como *El Liberal* en su fondo de hoy, considere prematura la huelga y avise á los ferroviarios de los peligros de miseria y de otras consecuencias funestas que pudieran seguirse, cuando como en este caso el arma de la huelga se va á esgrimir un poco impremeditadamente.

No faltan tampoco quienes llegando en sus juicios á un terreno quo acaso esté fuera de la realidad suponen que no son éstas las razones justificadoras de la falta de solidaridad de los ferroviarios con sus compañeros de la Red Catalana. Llegan estas personas echando á volar las imaginaciones, á pensar que juzgan tal vez los obreros que la huelga, instrumento revolucionario debe aplazarse ahora para más adelante puesta en acción á estorbar la obra de otro gobernante que ha de suceder al Sr. Canalejas. Nosotros no damos crédito á estas suposiciones y el mismo Ribalta ha puesto también empeño especialísimo en convencer de que es esta de la huelga una cuestión exclusivamente económica.

En resumen; la impresión de hoy después de haber marchado Ribalta á Barcelona es la de que el planteamiento de la huelga en la Red Catalana es cosa segura. Pero no parece probable que se llegue á la huelga general. De desear es que para bien de todos pueda aun encontrarse una fórmula armónica que sin lastimar ninguna clase de inrereses evite el conflicto.

MARIO.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Carpetas telegráficas

La reforma que la Dirección general de Correos y Telégrafos inaugurará en breve respecto á las carpetas-registros para particulares, es muy importante. Merced á ella cualquier particular, previa solicitud extendida en papel de á peseta, podrá expedir despachos sin abonar en el acto su importe.

Para expedir despachos del régimen interior, europeo y extraeuropeo, se abonarán en metálico, anualmente, 30 pesetas.

Utilizando dos registros, 20 pesetas, y 15, si se desea un solo registro.

De estas cantidades se devolverá á los interesados la mitad del cánon anual correspondiente á cada carpeta, si se solicita la anulación antes de transcurrir seis meses de la fecha de su concesión.

Se depositará en el Centro de Madrid, y en metálico, una cantidad superior al importe medio mensual de los telegramas que se hayan de anotar en cada carpeta-registro.

Esta fianza se puede sustituir por otra garantía, á satisfacción de la Dirección general, y se repondrá cuando se nivele, con el importe de los telegramas expedidos; al cesar un abono se hará la liquidación, y el abonado percibirá la cantidad que resulte á su favor.

Por ahí...

Los tesoros del «Court of Chancery» de Londres.

En las cajas de hierro del «Court of Chancery», una subdivisión del «High Cout» (Tribunal Supremo), de Londres, se guardan en depósito mil millones de francos que carecen de propietario legítimo. Esta suma colosal se compone en gran parte de fortunas litigiosas, que permanece en manos de la justicia hasta que la causa se halle resuelta en última instancia; de sumas provinentes de la venta de inmuebles, efectuada por orden del tribunal, y de valores pertenecientes á personas que se hallan bajo tutela, á causa de sufrir enajenación mental.

La moral de Holanda

La ciudad de Amsterdan, célebre por su ginebra, aspira ahora á otro género de celebridad, Su Municipio ha decidido que bajo pena de multa quede terminantemente prohibido á personas de diferente sexo que no se encuentren unidas mediante justas nupcias, el sentarse en los paseos ó en los muelles ó sobre el verde cesped.

Esta rigurosa medida ha merecido la aprobación de los más altos Poderes en la Holanda meridional, y en adelante los esposos, el hijo y la madre, el hermano y la hermana que quieran descansar en algún lugar adecuado, para ello, habrán de proveerse de sus partidas de matrimonio respectivas y de cuantos papeles legalizados acrediten sus respectivas relaciones de parentesco.

NIMIEDADES

En los tranvias de Hamburgo
como protesta muy justa
por las «armas homicidas»
que ahora el sexo débil usa
para agujas de sombrero,
en vista de que son muchas
las personas que quedaron,
por esta causa, contusas,
se ha tomado el buen acuerdo
de no dejar ya que suban
las señoras que no lleven
provistas de guarda puntas
para evitar accidentes
las susodichas agujas;
y si alguna que no quiere
llevar esto, por tozuda,
logra subir, va en seguida
el cobrador, con finura
y la hace al punto comprar
unos cuantos guarda puntas
que lleva ya á previsión
y que, atento: le procura.
No hace falta comentario
á una orden nada confusa
y puesta muy en razón;
pero no faltará alguna
señora que, al saber esto,
exclame muy iracunda
después de meditar mucho
todo esto de las agujas
que á este asunto, la verdad,
ella... *no le ve la punta*

VIRULETA.

VALDEÑERAS

Campaña contra la filoxera

Reunión magna en el Ayuntamiento.—Preside el señor gobernador.—Una carta del ministro de Fomento.—Ofrecimientos del Gobierno.—Unanimidad absoluta.—Telegrama de gracias.

A las seis de tarde recibió un telegrama el señor alcalde participándole que llegaría el señor gobernador á las diez de la noche y que se sirviera convocar para aquella hora á las fuerzas vivas de la población para tener una entrevista y tratar de la campaña contra la filoxera.

. . . .

A la hora señalada fueron llegando al salón de sesiones del Ayuntamiento industriales y labradores; poco después lo hacía el señor gobernador acompañado del señor alcalde.

Seguidamente dió cuenta del motivo de aquella reunión el alcalde, que no era otro que el deseo del señor gobernador de ponerse al habla con todos á fin de pulsar la opinión sobre la forma y manera de acometer la campaña contra la filoxera.

El señor gobernador con frase sincera expresó el vivísimo interés que tenía en este grave problema, del que se percató tan pronto como se hizo cargo del mando de esta provincia y al que desde el primer momento prestó toda su atención. Dió cuenta de sus trabajos cerca del gobierno para interesarle también y de cómo le había sido ofrecido el apoyo oficial para acometer la difícil empresa de la repoblación del viñedo. A este fin lee una carta del ministro de Fomento en la que se ofrece la eficaz ayuda del ingeniero de la Estación Euológica de Haro Sr. Manso de Zúñiga, que con el Sr. Salmones comparte la autoridad en materia filoxérica. También ofrece otros auxilios, como trenes de desfonde etc., etc.

Hicieron uso de la palabra el presidente de esta Cámara Agrícola D. Isaac de Merlo, el de la Cámara de Comercio D. Luis Caminero, los viticultores don Manuel Recuero, D. Miguel Caravantes D. Manuel Rubio, D. Ignacio Moreno y otros para concurrir todos en la urgencia de seguir los consejos del Sr. Salmones, aceptar con mucho gusto y agradecidos los ofrecimientos del Sr. Villanueva y dieron las gracias al señor gobernador por el gran interés que demostraba en este problema tan vital para toda la provincia, y que su nombre iría asociado á la obra de reconstitución del viñedo, por lo que la Mancha recordaría siempre con gratitud al señor Jordán. . . . .

El señor gobernador dió las gracias á todos y dijo que al estar compenetrado de la gravedad de la terrible plaga y trabajar con ahinco no hacía más que cumplir con un deber que tenía, pues esto es un problema el más grave de la provincia; se congratuló de la unanimidad de pareceres y expresó su deseo de estar á nuestro lado siempre que le reclamen las circunstancias, por lo que vería con muchísimo gusto se le llamara cuando hiciera falta, pues lejos de producirle molestia le serviría de inmensa satisfacción en este asunto al que quiere consagrarse en cuerpo y alma.

A las doce próximamente se dió por terminada la reunión por tener que regresar en el correo el señor gobernador á la capital.

Muy excelente impresión han producido las manifestaciones por la primera autoridad de la provincia y prueba de ello fué la cariñosa despedida que se le hizo, pues acudieron á la estación todos los reunidos sin distinción de matiz político y hasta llegó á oir el Sr. Jordán de labios de un prestigioso político conservador frases halagadoras para un porvenir más ó menos lejano, que, como es natural, el señor gobernador después de agradecerle mucho declinó cortesmente.

Al saberse hoy la visita del señor gobernador y la reunión que había tenido con importantes elementos de este pueblo ha sido muy favorablemente comentada y el agradecimiento á nuestro gobernador general.

Puntos acordados, por ahora á poner en ejecución inmediata son: adquisición de terrenos para el Vivero, campo de experimentación y levantar el mapa filoxérico de las zonas invadidas y su marcha progresiva.

Después el señor alcalde puso el siguiente telegrama al ministro de Fomento:

Alcalde de Valdepeñas á Excmo. Sr. Ministro Fomento.

«Me honro comunicando á V. E. agradecimiento viticultores y pueblo en general por sus ofrecimientos de auxilios recostitución viñedo, trenes desfonde y dirección competentísimo Ingeniero Manso de Zúñiga, de que dió cuenta personalmente gobernador civil en reunión habida anoche en este Ayuntamiento de los representantes más caracterizados propiedad, indultria y comercio, sin distinción política, recibiendo unánimes elogios tanto su gestión favor provincia cuanto apoyo Gobierno en este asunto vital interés región.—*Camacho.*»

A. RIAS.

19-9-912.

POR TELEFONO

Los ferroviarios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-11'40 m.

Lo que dice Ribalta

Barroso nos ha dicho que ha llegado á Barcelona la comisión de los ferroviarios que vino á esta.

Esperábanle numerosos compañeros. Ribalta dijo á los huelguistas, que no ha encontrado ambiente ni en el Gobierno ni en la compañía.

Por lo tanto aconsejó que se persistiera en la huelga.

Las palabras de Ribalta fueron acogidas con aplauso.

Hubo orden completo.

CÓDIGO MINERO

Contestando el ministro de Fomento algunas objecciones contra las proyectadas reformas en la legislación minera, ha dicho que es preferible sean los obreros, en vez de las Sociedades de que formen parte, los que nombren los delegados ó representantes que hayan de defender sus aspiraciones respecto de la seguridad, higiene, socorros en casos de accidentes, etc., evitándose así que las Sociedades persigan fines distintos á los que en realidad convengan á los obreros.

También ha dicho que en el Código minero no se propone que los obreros satisfagan los gastos de inspección, puesto que de lo que se trata es de que esos gastos los paguen los dueños de las minas.

Por último, ha dicho el Sr. Villanueva que á todo trance procura evitar que las Sociedades impongan tutelas que redundan en perjuicio de los mismos obreros, á quienes aparentan querer proteger.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

UNA ESTADISTICA EDIFICANTE

Los toros en España

Por las columnas de los periódicos viene circulando estos días una estadística curiosa, cuya exactitud no nos es posible comprobar.

No obstante, merece ser dada á conocer, pues viene á comprobar el entusiasmo siempre creciente por las corridas de toros, y que este año han elevado al paroxismo los *Gallo*, *Limeño*, Posadas, Belmonte y algún otro juvenil astro coletudo.

Según la estadística, existen en España 393 plazas de toros, y dos en construcción.

A ellas acudieron en 1911 unos siete millones de espectadores, que se gastaron en la fiesta nacional al pié de 200 millones de pesetas.

En este periodo de tiempo murieron 5.600 toros y 6.281 caballos, y resultaron 166 toreros heridos y 10 muertos.

El censo tauromáquico consta de sesenta y cinco matadores, 334 novilleros y 1.300 toreros de las demás categorías.

Para buscar un contraste de efecto, la estadística agrega las siguientes amargas cifras:

Hay en España 12.065.000 analfabetos, entre niños y adultos.

De los 45.000 pueblos que hay en nuestro país 30.000 carecen de Escuela.

En Madrid, en la propia capital de la Nación, existen 22.246 niños de uno y otro sexo que no pueden ir á la Escuela porque no las hay.

Realmente las cifras anotadas no necesitan comentarios. Ellas constituyen elementos dolorosos de un cuadro sombrío de incultura y abandono, aunque es claro que nada tienen que ver las Escuelas con los cuernos.

Ratos perdidos

En muchas ocasiones nos hemos escandalizado en España de los espectáculos que ha ofrecido nuestro parlamento.

Y hemos censurado un sistema ó un orden de cosas á nuestro juicio, intolerable.

Pues á los regenadores de nuestras costumbres les brindamos la noticia llegada de Budapest y que se relaciona con un incidente ocurrido en la Cámara de diputados húngara.

Según el despacho á que hacemos referencia varios señores de la oposición llenaron de oprobios y de insultos al ministro de Comercio. Este al exponer su protesta fué agredido á puñetazos y aquello hubiese degenerado en colisión sangrienta, pero el presidente de la Cámara reclamó el auxilio de la policía que intervino aportunamente.

Dicen que las comparaciones son odiosas; conformes. Mas también son necesarias cuando ellas sirven para deducir consecuencias. Hay, pues, que comparar.

¿Se llegaron á purificar las costumbres en el Parlamento español?¿Sí ó no? Entre tanto miremos á Budapest. Porque mal de muchos...

—

El sultán Muley Hafid regresa á Marruecos después de haber visitado varias poblaciones francesas.

Durante la estancia de Muley en la pretenciosa república hemos tenido nnos ratos de regocijo intenso. Los periódicos de gran circulación encontraron materia para llenar una ó dos columnas á diario contándonos las extravagancias del huesped africano.

Y París se desternillaba de risa y por acción refleja se apretaban también los hijares para no reventar los habitantes de las civilizadas capitales de Europa. ¡Que cosas tenía Muley! Todo lo que hacía el pobre vencido se celebraba con grandes risotadas.

Y según nos cuentan, el sultán ha hecho el ridículo soberanamente.

Pero no nos dicen que la civilización ha quedado á menguada altura, porque un hombre que representa á una raza débil y caída, ha sido objeto de befa en el llamado cerebro de las naciones progresivas.

—

Estamos ya en esta época melancólica del año, que se llama Otoño, aunque aún no se ha declarado oficialmente. Con este caracter empezará mañana.

Densas nubes entoldan el firmamento para hacer más peculiar la nota saliente de este tiempo.

No se concibe el Otoño sin días grises, sin crepúsculos tristones, sin ráfagas invernales.

Las gentes van pensando ya en los fríos, en las lluvias pertinaces, en las fuertes heladas y en las nieves, que pronto coronarán los picachos de las montañas y tenderán sobre la llanura un amplio sudario.

También ha llovido, habiendo contribuído esa lluvia á que el tiempo refresque bastante.

Pues nada, hay que proporcionarse el abrigo necesario, como siempre y á esperar el invierno.

Otro remedio no nos queda.

F. SASTRE MORENO.

POR TELÉFONO

Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-11'40 m.

Adhesión

Los ferroviarios de Port Bon han comunicado á sus compañeros de Barcelona su adhesión para la huelga.

Piden que se les indique el día en que han de declararla.

Dos disparos

Se instruye sumario contra un individuo que disparó dos tiros contra un esquirols de la casa Archs.

Un regimiento

Se dice que con motivo de la huelga vendrá á ésta el regimiento de Wad Ras.

CRÓNICA

Los botijos en París

Ya sabréis... A París fueron unos españoles, unos aventureros españoles, gente honrada y recia, buenos extremeños, mejores alcazareños y locistas, para vender botijos.

Su odisea merece un comentario.

Estos hombres creyeron que á París puede irse de buena fé y llevando como ideal y mercancía una cosa tan buena, tan noble, tan cándida y tan limpia como esos botijos iberos, hechos de arcilla española, que al sudar bizarramente hacen el agna fresca, golosa y virginal...

Les habló un fantástico de que París necesitaba sus cacharros, urdieron una buena partida, cruzaron toda España á pie, con sus pollinos mansos, atravesaron la frontera, hubieron de pagar el tributo de las Aduanas, siguieron Francia adelante, y se plantaron con su ingenuidad y su fragancia en el «bulevard».

Nunca hubieran hecho semejante locura. No llevaban, no ofrecían cosas de vicio ni de perversión, no habían descubierto un resorte para hacer vibrar la médula gastada de la ciudad corrompida. No traficaban en podredumbre. Eran unos pobres hidalgos atezados y broncos, sencillos y buenos, que vendían botijos.

París los ha contemplado un instante con cierta mirada irónica y los ha visto pasar, insensible, sin comprarles un mal cacharro. Luego, la crueldad de las grandes urbes sin corazón, se ha cebado en ellos. No pueden vocear su mercancía. No pueden siquiera detener sus pasos mohinos, y reposar un momento en la calle. Silenciosos y acuciados, como una reata miserable, van esos hombres llenos de fracaso y de amargura, viendo sus economías derrochadas, sintiendo en su torno un ambiente gélido y superficial que los vence...

No. Ha sido esta una equivocación lamentable. ¡Querer seducir á París con botijos, con una cosa tan franca y tan noble! ¡Querer interesar á un mundo frívolo, escéptico y exomaniaco con el deleznable señuelo de unos cachos de arcilla! ¡Querer que en París se beba el agua fresca!

Yo he sentido el fracaso de esos excelentes compatriotas, en mi espíritu. Es el fracaso de lo honesto, de lo sencillo y de lo gallardo. Es que en París, mientras en su recinto no se viva más que para lo necedad pútrida, sólo se puede ir con una mujer, ó con algo que haga todavía más pervertida á la mujer. ¡Agua! ¡Barro! ¡Lozanía! ¡Bizarras aventuras de hombres fuertes capaces de andar á pie dos naciones movidos por una esperanza...! De todo eso se ríe París.

Por eso, y ¡qué diantre! con orgullo nuestro, París se ríe de nosotros.

Sí, se ríe de nosotros. Se ríe. Pero acaso en lo íntimo del sarcasmo le acuite la envidia solapada. Es posible. Que todavía nos gusta beber el agua clara y aún tenemos derecha la columna vertebral.

LUIS ANTON DEL OLMET.

Madrid, Septiembre, 1912.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Fué presidida por el alcalde Sr. Pérez Molina.

Asistieron los concejales Sres. Ruiz Serrano, Acosta, Sánchez Gijón, Alcázar, Cañizares, García Serrano, Pizarroso, Sobrino, Cruz, Ríos y López Haro.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se aprobaron varias cuentas é informes de comisiones municipales.

También quedó aprobado el nombramiento de la maestra Srta. D.ª Africa Ruiz, como auxiliar de la escuela de párvulos por lo que resta de año.

La comisión de Hacienda presentó un informe resolviendo buen número de reclamaciones en contra del padrón de cédulas personales.

Terminados los asuntos del día el alcalde Sr. Pérez Molina hizo saber á sus compañeros de Concejo las pruebas de consideración de que ha sido objeto por parte de las autoridades municipales de San Sebastián, durante el tiempo que

allí ha permanecido con motivo del congreso contra la tuberculosis.

Se acuerda un voto de gracias para aquel municipio.

Por último notificó el Sr. Pérez Molina las gestiones que ha practicado cerca del ministro de Fomento para lograr la creación de un vivero por cuenta del Estado en los terrenos adquiridos por el municipio en la Poblachuela.

A propuesta del alcalde se acuerda comunicar al Sr. Villanueva la cesión de esos terrenos al Estado, para que este los una á los que ha de adquirir para la creación del referido vivero.

Se elogian los buenos propósitos y el celo del Sr. Pérez Molina en pró de los intereses de Ciudad Real y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

LAS CAPEAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-1'40 t.

Contra los alcaldes

Ha sido destituído el alcalde de Móstoles por burlarse de la real orden prohibiendo las capeas.

Contra otro alcalde de la provincia se instruye expediente por haber consentido una capea donde resultaron heridos un anciano y un niño.

El ministro de la Gobernación está dispuesto á ser inexorable en el cumplimiento de la ley.

Desde Almodóvar

De teatro

La compañía que actua en nuestro teatro representó en la noche del día 18 de los corrientes el sainete lírico titulado *La Revoltosa* y la bonita zarzuela *El Refajo Amarillo.*

En *La Revoltosa*, los actores señores Pursell y Ramayo y la bella primera tiple Srta. Arbós estuvieron como ellos acostumbran, viendo coronada su labor con grandes aplausos.

En *El Refajo Amarillo* hizo su debut la preciosísima primera tiple cómica Srta. Garci-Nuño.

Esta simpática artista que con mucha gracia mantenia su papel pudiéramos decir muy bien que fué la reina de la noche; su viveza, su forma de decir, y otras muchas cualidades que la adornan, la hicieron acreedora á escuchar muchos aplausos viéndose precisada á tener que salir repetidas veces á escena.

Muy bien los Sres. Pursell y Ramayo y el coro medianito y... como siempre la orquesta regular.

EL CORRESPONSAL

POR TELEFONO

SAN SEBASTIAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrd 20-1'40 t.

Aviador salvado

SAN SEBASTIAN.—Comunica el alcalde de Fuenterrabia, que una lancha pesquera ha recogido al aviador conde de Pasquier, que había caido al agua con su aparato.

El conde fué trasladado á Fuenterrabia, donde se le ha prestado auxilio.

Un concurso

Se ha celebrado el concurso hípico que resultó animadísimo.

La prueba de longitud la ha ganado el caballo *Vicen* y la de altura el *Monjoi.*, Ambos iban montados por dos tenientes del ejército.

Fueron muy aplaudidos.

Viajeros

Han llegado á esta capital los principes Felipe y Raniero.

Permanecerán aquí hasta tanto salga la Corte para Madrid.

Crónica agrícola

La vendimia de 1912

Las noticias que recibimos confirman nuestras apreciaciones.

En muchas regiones productoras donde hace algudos meses parecía que la cosecha era nula, el fruto se ha *desarrollado* de tal manera, que según los mismos interesados, en ciertas zonas hay más cosecha que el año anterior, ¡Parece—dicen algunos—que han llovido uvas!

Podemos, pues, decir hoy que la nueva cosecha será igual por lo menos que la del año anterior. Lo que falta en algunas regiones productoras sobra en otras, y en conjunto la nueva cosecha puede evaluarse en la misma cantidad que la anterior, con las reservas debidas, pues ya hemos dicho mil veces que la carencia de datos estadísticos no nos permite una evaluación exacta ó, por lo menos aproximada.

Hagan los interesados un balance de la campaña que fina y vean en qué circunstancias se ha de desarrollar la nueva, y en este exámen encontrarán la solución del problema.

Recuerden que la cosecha anterior no fué grande, y que las existencias eran reducidísimas, y á pesar de todo esto llegamos á la nueva campaña con existencias bastantes y resentido en la tendencia de baja el precio de los vinos de pasto. Que ha sido preciso para sostener el precio de los vinos, que haya habido alguna exportación á Francia en los últimos meses y que región consumidora y exportadora en gran escala como es Cataluña, importe gran cantidad de vinos de la región central de la Península.

Piensen que estos factores no existirán para la nueva campaña, por lo menos en su primera mitad, y piensen también que se las han con un mercado consumidor pobre que es incapaz de consumir ni las dos terceras partes de la producción que conocemos. Que existe una producción desconocida por todos, pero que pesa en el mercado y aparece en el mismo cuando los vinos pasan de ciertos precios, compitiendo ventajosamente con los vinos de procedencia conocida.

Abogamos, pues, por el precio medio que sea compensador para el productor y para el negociante; precio medio que permita un regular consumo, no olvidando que las circunstancias en que se desarrollará la nueva campaña impedirán que el precio de los vinos de pastos alcancen el obtenido por los de la campaña próxima á terminar.

Desearímos equivocarnos en bien de todos, pero nos parece que nuestras suposiciones tendrán confirmación.

La protección al árbol

En el VIII Congreso regional agrícola, que se celebró el pasado mes en Burgos, y con relación al tema IV: «Necesidad de que el Gobierno adopte medidas urgentes, tanto para la conservación de los montes en las provincias del Norte, como para su fomento y repoblación», fueron votadas, entre otras conclusiones, las que con sumo gusto y sincero aplauso reproducimos á continuación, deseando vivamente que sean llevadas á la práctica.

Que el Estado obligue á las Compañías de ferrocarriles á plantar dos filas de árboles á lo largo de sus líneas, creando viveros para sostener este servicio, y colocar al rededor de sus estaciones arbolada, por lo menos en los linderos de sus propiedades.

Que se obligue en general á las Corporaciones y particulares, á plantar dos árboles por cada uno que corten.

Establecer viveros en todas las capitales de provincias, así como en las cabezas de partido, sostenidos por el Estado, que ha de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, con cuyos rendimientos puede enjugar en parte los gastos que ocasione.

Declarar fiesta nacional en toda España un día del mes de Febrero que pudiera llamarse «Fiesta del Arbol», obligando á cada Municipio á plantar dentro de su término un número de árboles, que no será nunca menor que el de vecinos.

Confeccionar una legislación especial para los dañadores de los árboles fuera de los montes públicos, imponiendo fuertes multas que no podrán ser menores que diez veces el valor de lo dañado ó destruído.

Oponer serias dificultades á las roturaciones en montes, aunque sean de dominio particular, como no tuvieran por finalidad preparar los terrenos para su mejor y más segura repoblación; ofreciendo premios en metálico inmediatos y otras distinciones á los particulares á Corporaciones que mayor extensión de terrenos repueblen, ó planten mayor número de árboles, abriendo un concurso anual al efecto en cada provincia, permitiendo también plantar á los particulares en terrenos públicos que no constituyen monte catalogado, reconociéndoles el derecho de los productos que este árbol proporcione.

Crear Juntas en cada Ayuntamiento, denominadas de protección al árbol, para su fomento y propagación, formadas por personal técnico, agricultores y ganaderos, y presididas por el gobernador.

Crear ó añadir á las clases de agricultura de los Institutos, Seminarios y Escuelas Normales, una asignatura de arboricultura y que sea obligatoria, dándose por los individuos de la Junta de protección al arbol conferencias semanales en dichos Centros docentes sobre las referidas materias, con carácter público, declarando en las Escuelas nacionales obligatoria una cartilla forestal, así como también en los cuarteles.

Dar el mayor impulso posible á los trabajos de ordenación de los montes, que habrán de llevarse á cabo por el Cuerpo de Ingenieros de Montes y siempre atemperándose ó las necesidades de las ganaderías de los pueblos, para que éstos no sean privados de pastos, aunque sea más lenta la ejecución de aquella y siempre que los pueblos dueños de los montes sean sus ejecutores, percibiendo 90 por 100 de los aprovechamientos que se consignen en los planes y el Estado sólo percibirá el 10 por 100 restante para pago de aquellos trabajos.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

POR TELEFONO

ZARAGOZA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-1'40 t.

Inundación

ZARAGOZA.—Se ha desbordado el río Martín, inundando varios pueblecillos.

En uno de ellos hubo derrumbamientos, penetrando el agua en la Iglesia y en el Ayuntamiento.

No hay que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas son de consideración.

Incendio

Comunican de Sadava, que un voráz incencio ha reducido á ceniza varias casas.

Se calculan las pérdidas en unas 10.000 pesetas.

Ha sido preso un individuo llamado Antonio Contreras presunto autor del siniestro.

La represión de la trata de blancas

Convenio internacional

La *Gaceta* de ayer publicó el convenio internacional relativo á la represión de la trata de blancas; de él reproducimos los artículos más importantes, que son los siguientes:

«Artículo 1.° Debe ser castigado cualquiera que para satisfacer pasiones ajenas haya reclutado, inducido ó desencaminado, aunque sea con su consentimiento, una mujer ó una joven menor para la prostitución, aun en el caso de que los diversos actos que son elementos constitutivos de la infracción hubiesen sido realizados en diferentes países.

Art. 2.° Asimismo debe ser castigado cualquiera que para satisfacer pasiones ajenas, por fraude ó por medio de violencias, amenazas, abusos de autoridad, ó cualquier otro medio de imposición, haya reclutado, inducido ó desencaminado una mujer ó joven mayor para la prostitución, aun en el caso de que los diversos actos que son elementos constitutivos de la infracción, hubiesen sido realizados en diierentes países.

Art. 3.° Las partes contratantes, cuya legistación no fuera desde luego suficiente para reprimir las infracciones previstas en los dos artículos precedentes, se comprometen á tomar ó á proponer á sus respectivos Poderes legislativos las medidas necesarias para que estas infracciones sean castigadas según su gravedad.

Art. 4.° Las partes contratantes se comunicarán, por intermedio del Gobierno de la República francesa, las leyes que hubiesen sido ya promulgadas ó que vinieran á serlo en sus Estados, con relación al objeto del presente Convenio.

Art. 5.° Las infracciones previstas en los artículos 1.° y 2.°, se reputarán, á partir del día de la entrada en vigor del presente Convenio, comprendidas de pleno derecho en el número de las infracciones que den lugar á la extradición, según los Convenios ya existentes entre las partes contratantes.

En caso de que la estipulación que precede no pudiera tener efecto sin modificar la legislación existente, las partes contratantes se comprometen á tomar ó á proponer á sus respectivos Poderes legislativos las medidas necesarias.

Art. 6.° La transmisión de exhortos relativos á las infracciones á que se refiere el presente Convenio se efectuará:

I. Por comunicación directa entre las autoridades judiciales.

II. Por mediación del agente diplomático ó consular del país requirente. Este agente enviará directamente el exhorto á la autoridad judicial competente, y recibirá directamente de esta autoridad los documentos que acrediten el cumplimiento del exhorto.

En estos dos casos se enviará siempre al mismo tiempo á la autoridad superior del Estado requerido, una copia del exhorto; y

III. Por la vía diplomática.»

Los Estados que han firmado el Convenio son Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia y España.

POR TELEFONO

Varias noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-1'40 t.

Sol y Ortega

Ha llegado Sol y Ortega.

El diputado republicano sostendrá el recurso del doctor Queraltó sobre el tatuaje que tanto dió que hablar en la prensa.

Cuestión de aguas

BILBAO.—Dicen de Pedernales, que ha surgido un disgusto en aquel vecindario por cuestión de aguas.

Se celebró un mitin organizado por ciertos elementos, y el alcalde entonces, mandó levantar los trozos de cañería que ya se habían colocado.

Por esta actitud dimitieron cuatro concejales.

El resto del Ayuntamiento y el vecindario están de parte del alcalde.

De Málaga

MALAGA.—El gobernador ha denegado á los huelguistas el permiso que solicitaban para postular por las calles.

La sociedad de vinateros ha dirigido un comunicado á los periódicos, en el cual se niega que por ellos se persiga la destrucción de las sociedades obreras.

Homenaje al Sr. Pérez Molina

Ultimas listas de las personas inscritas para costear el homenaje que se ha de tributar á D. Miguel Pérez Molina.

Redacción de EL PUEBLO

	Ptas.
Ilmo. Sr. Obispo Prior	5
D. Manuel Galiana	0 50
» Manuel Fernández	0 50
» Felipe Fernández	0 50
» Higinio Malagón	0 50
» Juan Rioja	0 50
» Antonio González	0 25
» José Cerro	0 50
» Alejandro López	0 50
» Jesús Pérez	0 50
» José Bermúdez	1
» Valero Caudevilla	3
» Francisco López de la Manzanara	3
» Jesús García Noblejas	5

Casino de Ciudad Real

D. Miguel González Gallego	5
» Félix Menor	0 50
» Alejandro Colás	5
» Orestes de la Fuente	1
» Pedro Bernal	2
» Rito Caraballo	1
» Pedro Domingo de Castrñ	5
» Aurelio de Castro	5
» José de Castro	5
» Antonio de Castro	5
» Francisco G. Flores	2 50
» Leopoldo Ripoll	5
» Telmo Sánchez	5
» Adelaido Bermúdez	1
» Mariano Pérez Pelaez	2
» Mariano Rioja	2
» Mariano Saavedra	1
» Juan Gaya	5
» Honorato García Plaza	5
» Vicente Candelas	5
» Manuel Lázaro	2
» Tomás Bueno	2
» Jeaquín R. Lucas	2 50
» Félix Mulleras	0 50
» Ambrosio Sagra	5
» Carmelo Sánchez y Sánchez	5
» José Vicente Baillo	5
» Valeriano Tolsada Giménez	1
» Eduardo Delgado	5
» Daniel del Campo	1
» Joaquín Tormes	5
» Vicente Trujillo	2
» Francisco Salas	5
» Félix de los Ríos	5
» Bernardo Mulleras	5
» Rafael Alvarez	1
» Eduardo Alvarez de Toledo	3

Señores Nietos de P. Martín Moreno

D. Vicente Calatayud	5
» Manuel Calatayud	5
» Carlos Calatayud	5
» Fabián Suñé	2

D. Enrique Morales

D. Miguel Prieto	2
» Ceferino Sauco Diez	5
» Saturnino S. Izquierdo	2
» Heriberto Díaz Ubeda	5

D. Ponciano Montero

D.ª Ruperta García	0 50
D. Luis Pardo	0 25

D. Facundo Fernández

D. Manuel Villar	2
Sra. Viuda de D. Vicente Pérez	1

D. Policarpo Núñez

D. Policarpo Núñez	5
» Pedro Cárdenas	1
» Basilio Gómez	1
» Santiago Luján	1
» Francisco Montalván	1
» Aúreo Sánchez de Moya	1
» Bernardo Madridejos	1
» Francisco Murcia Cuella (hojalatero)	1
D. Cándido Benito Villa	0 50
Sociedad Arrendataria de Contribuciones	5

D. Manuel López

D. Eduardo Cañadas	1
» Manuel Cervantes	1
» Arturo Novillo	0 50

D. José Calahorra

D. Manuel Sánchez de Milla	5
» Celedonio Díaz Santos	0 25
D.ª Petra Alfaro	2 50
» Manuela Satorre	2 50
» Concepción Guevara	2 50
» Leonor Sánchez	2 50
Srta. Otilia Ruiperez	2 50
» Cinta Miguelez	2 50
» Anita Ruiz	2 50
» Juana Roldán	2 50
» María Luisa Cifuentes	2 50

D. Antonio López

El niño Julián A. y Rodríguez	1
D. José López y Sánchez	1
» Pedro López y Sánchez	1
D.ª Soledad González	0 25
» Antonia López y Sánchez	1

D. Ramón Maldonado

D. Ramón Velasco, (G. municipal)	0 50
» Juan Notario	0 25

POR TELÉFONO

HUESCA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20 1'40 t.

Los dependientes

HUESCA.—Han celebrado un mitin los dependientes de comercio de esta capital.

Piden que se conceda el cierre de los establecimientos á las ocho de la noche.

La mayoría de los patronos están conformes, pero se teme que la intransigencia de los menos, de ocasión á que se produzcan alborotos.

Las obras del tunel

Se ha repartido entre los obreros que se encuentran sin trabajo, las quinientas pesetas donativo del rey.

En la parte francesa del tunel de Canfrac se han reanudado las obras que se habían paralizado por la lluvia.

Todo esto ha hecho renacer la esperanza en el ánimo de los trabajadores.

SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAIS

Tercera asamblea general de sociedades económicas españolas

Con gusto publicamos la circular que hemos recibido, y que dice así.

La deferencia de las Sociedades Económicas de Amigos del País, reunidas en la segunda Asamblea de Madrid, fechas 15 á 18 de Diciembre de 1910, encomendó á la iniciativa de nuestra Barcelonesa la organización y desarrollo de la tercera Asamblea General que ha de celebrarse durante este año en nuestra ciudad.

Al aceptar tan honrosa misión aceptamos desde luego la responsabilidad de la iniciativa, segurísimos de que no nos había de faltar el concurso de todos aquellos en quienes la benevolencia es generosidad.

Y como quiera que en las Sociedades Económicas españolas de Amigos del País ha predominado siempre un alto sentido de colaboración gubernamental, nos ha preocupado ante todo en la organización de la próxima tercera Asamblea, bosquejar un plan que respondiese al anhelo de actividad peninsular que dió vida á nuestras Entidades, buscando fieles á nuestra tradición un contacto vivo con la realidad que nos pone al servicio eficaz de los nuevos tiempos.

Ciertamente nos ha valido en gran manera el ejemplo de las anteriores Asambleas que cuidaron de buscar la mayor compenetración entre las diversas fuerzas directivas y al mayor acuerdo con los núcleos populares, que guardan un caudal de valores inéditos de necesaria circulación para nuestra vida colectiva.

Desde la fecha de celebración de la última Asamblea General de Económicas, hemos visto acentuarse todavía más esta afirmación del espíritu colectivo. Reaccionamos contra la fatalidad histórica de las razas peninsulares y al romperse el hielo de nuestro individualismo se verifica un fenómeno sorprendente de desamortización de energías.

La primera consecuencia de este hecho es la clarividencia de la personalidad ibérica desligada de prejuicios y de artificialidades.

La cohesión necesaria para el definitivo renovamiento, sólo podrá lograrse si cada uno de los núcleos nacionales aporta su fuerza. Surgen las fuentes puras de nuestra vitalidad; se impone, pués, canalizar el curso de las aguas fecundantes.

El pasado de nuestras Económicas de Amigos del País, nos enseña la parte activísima que han tomado en todas las actuaciones constructivas. En la liquidación del largo período contemporáneo caracterizado por el más estéril predominio de la oratoria como fórmula sentimental de Gobierno, muy pequeña será la cuenta que pueda exigirse á nuestras Sociedades. Ni aún en el ejercicio de las funciones de crítica, se han dejado seducir por la facilidad negativa. El retraimiento que llegó á comprometer su propia existencia corresponde al más agudo frenesí de la política nominal. Callaron porque no querían mancillarse.

Hoy, que la opinión vuelve á ocuparse de como se gobierna y no de quien gobierna, resurgen con nueva lozanía y con joven vigor nuestras Económicas.

Por esto hemos creído un deber obarear en el plan de la próxima Asamblea que nos está confiada, todo el conjunto de actividades nacionales que responden á un superior criterio de unidad y reflejan al mismo tiempo las diversas aspiraciones que son el alma del común patriotismo.

Así, pues, sin limitar en lo más mínimo el derecho de las demás Económicas, nuestra Barcelonesa, propone la discusión de los temas comprendidos en los grandes epígrafes siguientes que forman el contenido doctrinal de la futura Asamble.

El sufragio como expresión y concatenación de los diversos núcleos nacionales.

Problemas de las Haciendas municipales.

Funciones locales de Beneficencia y cultura.

Problemas de las relaciones nacionales externas.

Posibles actuaciones futuras de las Económicas de Amigos del País.

—

Dichos temas han sido distribuídos entre las Ponencias que se indican en la circular.

La Comisión organizadora de la 3.ª Asamblea General de Sociedades Económicas de Amigos del País la forman: El Marqués de Camps, J. M. Bofill y Pichot, Eduardo Calvet, J. R. Carreras Bulbena, Joaquín M.ª de Nadal, F. Puig y Alonso y José Agell y Agell.

NOTAS.—Próximamente serán circulados los Reglamentos de la Asamblea y todos los detalles preliminares referentes á su funcionamiento, fecha de celebración, etc., etc.

Como se ha indicado, todas las Sociedades Económicas de España quedan en libertad de enviar cuantas *Comunicaciones* crean oportunas.

POR TELEFONO

LOTERIA NACIONAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-1'40 t.

Varios premios

35.618	Málaga.
34.390	San Sebastián.
31.317	Barcelona.
35.617	Málaga.
3.293	Madrid.
31.402	Vigo.
6 613	Madrid.
3.486	Barcelona.
34.301	Jerez.
23.022	Puente Genil.
18.862	Barcelona.
17.706	Melilla.
21 318	Madrid.
11.946	Algeciras.
13.755	Valencia.
9.582	Nerva.
35.647	Melilla.
786	Madrid.
6.460	Cádiz
27.337	Badajoz.
31.652	Valladolid.
7.096	Madrid.
9.888	Barcelona.
2.830	Mataró.

Nuestras conferencias

Por efecto de una avería ocurrida en la Central Urbana de teléfonos, no hemos recibido esta tarde las conferencias de última hora.

Lamentamos este percance que nos priva servir á nuestros lectores las noticias de Madrid con la extensión y alcance acostumbrados.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Después de asistir al Congreso antituberculoso en San Sebastián, han regresado los médicos de esta capital D. Manuel Mexia y don Alfredo Badía en unión de distinguidas familias.

—Se encuentra en esta el ingeniero electricista D. Mónico Sánchez.

—Ha regresado de Fuente el Fresno el acreditado oculista Don Julián Bonilla, después de practicar con lucido éxito una delicada operación en la vista al propietario de aquella localidad D. Dalberto Sánchez.

—Se encuentran en esta D. Casimiro Coello y D. Cesareo de la Santa, de Alcolea de Calatrava.

—Han salido para Manzanares el Ingeniero D. Francisco Rivas y el Ayudante D. José María Gómez Rico.

—Después de ventilar varios asuntos con el Ayuntamiento de Criptana ha regresado nuestro amigo el agente del mismo en esta capita nuestro querido amigo D. Julián Lucendo.

Enfermos

Se encuentra enfermo con una afección á la vista el digno Delegado de Hacienda D. Eduardo dc Illana.

NOTICIAS

Citación

La Audiencia de Albacete cita á comparecencia á Eleuteria Fernández Costés y Pedro Torres Flores, domiciliados últimamente en Almodóvar del Campo para el día 15 y 16 del próximo Octubre, con el fin de declarar como testigos en juicio oral sobre homicidio.

Posesionado

Se ha posesionado de la Alcaldía de esta capital D. Miguel Pérez Molina, cesando en dicho cargo el primer teniente de alcalde D. Alberto García Serrano.

Convocados

Los alcaldes de los pueblos del partido carcelario correspondientes al de esta capital, han sido convocados para el día 27 del actual, para proceder á la formación del presupuesto carcelario que ha de seguir el año próximo de 1913.

Carreras militares

Profesorado de todas las armas, la mejor Academia preparatoria. Pedir reglamentos.

10 Fuencarral 10 Madrid.

Un robo

En una posada de Tomelloso le sustrageron en la noche del 17 al 18 del actual, al vecino de Almagro Benito Cortijo Sánches, 195 pesetas en billetes del Banco de España y 135 pesetas en metálico.

Como presuntos autores han sido detenidos Felipe Piñero y Luisa Hernandez que han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

De aguas

Hoy se está colocando en el pozo viejo de la Poblachuela, la bomba extractora de aguas para esta población, á cuyo fin y para dirigir los trabajos, han salido para dicho punto el arquitecto D. Florian Calvo en unión del personal necesario.

Por pastoreo abusivo

Han sido denunciados por esta guardería municipal un vecino de ésta y otro de Alcolea, por pastar sus caballerías en la dehesa «Galiana» de la propiedad de D. Celestino Barreda.



SALUD!

PARA LOS NIÑOS

Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores á los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las **ENFERMEDADES DEL PECHO, TOS,** tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de **RAQUITISMO y DEBILIDAD GENERAL** es indispensable el empleo de la

EMULSIÓN SCOTT



Es peligroso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto *insístase* en exigir la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Vacas lecheras

De las mejores razas, aclimatadas, se venden á prueba en Valverde (Galiana).

Adoración nocturna

Mañana sábado á las diez de su noche celebrará la sección adoradora nocturna de esta capital, vigilia ordinaria de *intención particular* por don Heraclio Sánchez.

Señoras.

El 1.° de Octubre aparecerá el primer número de «*Le Chic*» la más importante y práctica de las ilustraciones de modas de España.

Artísticas planas acuarelas de ilustres pintores, concursos interesantísimos.

Colaboración escogida en Español y Francés. Novela completa. Patrones y creaciones originales en peinados, sombreros, moda masculina, infantil, etcétera.

Oficinas, 4 Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid. Abono año, 9 pesetas; número suelto, 3 pesetas.

Grains de Vals

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Vichy-Etat

Multada

Le ha sido impuesta una multa á una vecina de esta capital por verter aguas sucias en la vía pública.

Así se higieniza.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen.

Rehúsese toda imitación.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

Se vende con todo el fruto que actualmente, tiene un hermoso plantío de mas de 16.000 vides con sus olivos correspondientes sito en este término municipal.

Los señores curas párrocos de esta capital darán razón y admitirán proposiciones.

Se advierte á los que deseen adquirir esta viña, presenten á la mayor brevedad sus respectivos pliegos de proposiciones, para en el caso de resultar aceptable alguna de éstas, poderse proceder inmediatamente á la adjudicación de la finca.

PETRONILO SIMON CORTES

AGENCIA MERCANTIL

de

Representaciones en comisión y gestiones de compra venta de toda clase de artículos, se hacen operaciones comerciales á precios muy económicos.

Calle Dorada, núm. 2.--Ciudad Real.

Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo balneario á recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiperchloridria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatesis úrica, gota atónica albuminaria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.° de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo, (Jaén.)

Academia General de Enseñanza

CIUDAD REAL

Matrícula.—Queda abierta en la Secretaria de este Centro de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, hasta el último día del mes actual para el próximo curso en las siguientes Secciones:

1.ª Enseñanza.—En la Escuela Graduada sólo se admite un número limitado de discípulos para mayor aprovechamiento de los mismos, en sus tres grupos de Párvulos, Elemental y Superior.

2.ª Enseñanza.—Los alumnos del Bachillerato son matriculados oficialmente en el Instituto de esta capital, asistiendo además á las clases y estudios de la Academia.

Carreras especiales.—En la actualidad pueden prepararse para las próximas convocatorias de Correos, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Advertencias.—Los Profesores encargados de los estudios anteriores poseen los Títulos correspondientes y los resultados de los exámenes constan detalladamente en el *Boletín* que se facilitará á quien lo pida.

2.ª Las plazas del internado deberán solicitarse con anticipación y se concederán según el orden en que se hagan las peticiones, expresando la edad y estudios que deseen emprender los alumnos.

3.ª Puede visitarse la Academia para apreciar las condiciones que reune y se facilitarán referencias en esta provincia y sus limítrofes de familias que nos confiaron la educación de sus hijos.

LA DIRECCIÓN.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE

SAN ANTONIO

VALDEPENAS (Ciudad Real)

Este Colegio es el único *en la provincia*, que está incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de Ciudad Real y *el único igualmente que examina, sin salir de su Colegio á los alumnos el mismo matriculados.*

Tiene un profesorado competentísimo y todo él titulado.—Local *ad hoc* para internado.—Material muy completo y de lo más moderno.—Métodos muy prácticos.

Honorarios sumamente económicos.

Del resultado de los exámenes del mes de Junio último, puede decir con orgullo que es fiel reflejo del aprovechamiento y laboriosidad de sus alumnos que han obtenido un 36 por 100 de *sobresalientes*; 28 por 100 de *notables* y un 35 por 100 de *aprobados*.

Hay 40 propuestos para *Matrícula de honor*.

Para más detalles pídanse reglamentos al Sr. Director D. Nicolás Camacho R. de Guzmán

Gran Hotel PIZARROSO

CASTELAR, 15 Y 16.

Ciudad-Real

HOTEL PIZARROSO

Hotel de primer orden. Magníficos edificios, cómodas habitaciones, calefacción, baño, teléfonos. BUFFET de la Estación del ferro-carril. Servicio de coches, propiedad de la casa, á todos los trenes. — HAY GARAGE.

¡NO MAS PURGAS!

Con los «Supositorios Victoria» á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50.

Victoria, 8.—MADRID.

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento, 238.—BARCELONA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA CAPITAL

Librería de Carlos Pérez.—Feria, 7, Ciudad Real

Anis Balmaseda

ANIS·DEL·MONO

Máquina escribir Underwood

8 Grandes Premios

Referencias en España

el Catálogo á Guillermo Trúniger & C.° : Barcelona : Balmes, 7

LAS GALLETAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exíjase precisamente esta Marca.

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola



SOCIEDAD ANÓNIMA

Con un capital de 1.000.000 de pesetas

Presidente honorario

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.

BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 50.

FABRICA: Carretera de Mataró, núm. 246.

Esta Sociedad, constituida por y para agricultores, construye en sus talleres de Barcelona (...nes Sampere y compañía), y se propone redimir al labrador de la dependencia extranjera construyendo como lo hace, maquinaria perfecta, practica y económica.

Las mejores Segadoras, Guadañadoras y Rastrillos del mundo.

Trilladoras movidas á brazo, con malacate y con motor, construidas en nuestros talleres especialmente para las necesidades de nuestra Agricultura.

Sembradora «Económica».—Trenes de desfonde.—Arados de todas clases.

PIDANSE CATALOGOS

Depósito en Ciudad Real.—Toledo, 10

CONSTANTINO LINARES

FUNDIDOR DE CAMPANAS



Compañía Imperial Real Privilegiada

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURT,,

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscripta según Real orden de 31 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado........	*Francos:*	10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1910...........	Id.	528.414.227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.	Id.	10.325,940
Primas-vida....................................	Id.	21.315,844
Total de reservas al final del año 1910	Id.	181.238,882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1, Barcelona.
Agente en Valdepeñas: D. Juan Megía y Rubio.—Virgen, 61.
Agente en Criptana: D. Jesús Rodríguez.—Virgen de Criptana, núm. 44.
Agente en Tomelloso: D. Luis Cepeda López de Haro.—Don Víctor, 16.
Agente en Manzanares: D. Angel González Calero.—Sotomayor, 6.

Se solicita buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

CASAS EN... MADRID: Atocha, núm. 125. LOGROÑO: Delicias, 7.

Abonos completos especiales para los diferentes cultivos. Pídase nuestro catálogo general y cuantas instrucciones se deseen.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de industria y Comercio.—Banco español del Rio de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: **Luis Muñoz.**

La Union Eclesiástica

TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

Árboles, arbustos y simientes. **GRANJA DE SAN JUAN**

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES

(Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pida. Diríjanse al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR ... **ZARAGOZA**

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **Aranzábal y Ajuria**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc; Arados semi-Brabant con y sin timón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas. *Representante:* D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas.)
cinematógrafos	(desde 50 »
máquinas para coser	(desde 75 »
máquinas para escribir	(desde 100 »
bicicletas	(desde 75 »
motocicletas	(desde 300 »
automóviles	(desde 3.000 »
armas de toda clase	
gemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. **El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.**

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR

Surtido especial en toda clase de ...

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para seguir en buena salud:

Purificad
Regenerad
Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTE NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LES DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA
Depositario General para toda Espana:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martial, 33, esquina à San-Ignacio de Loyola, 9
SAN-SÉBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, Farmacia; C. Farmacéutico.



Glaxo

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

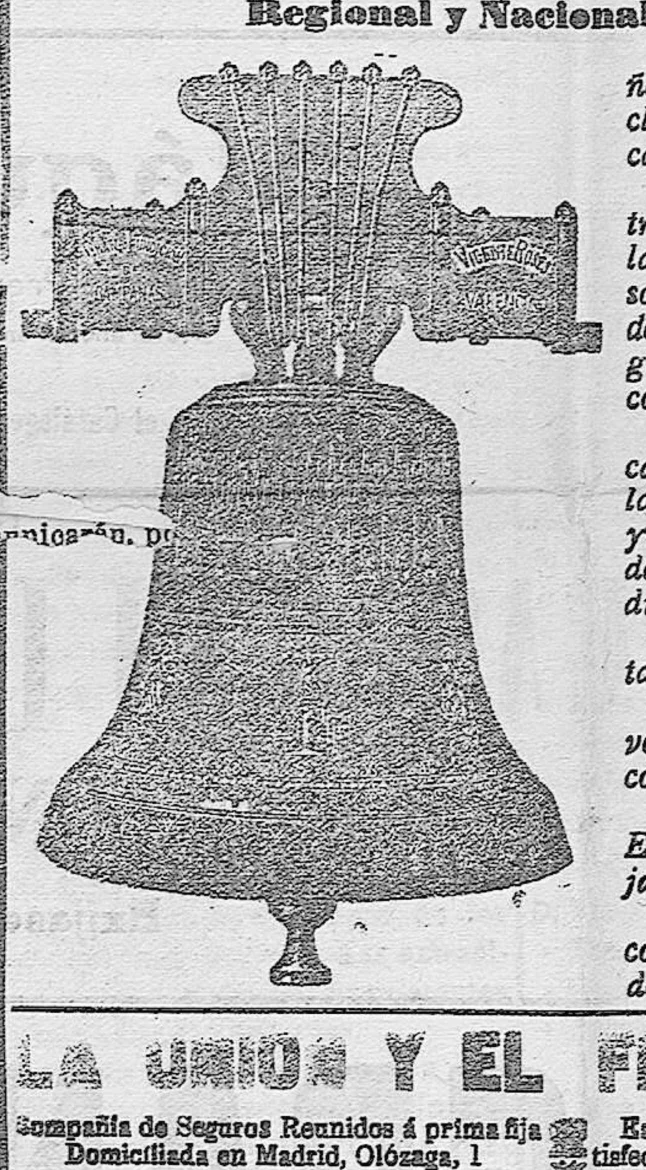
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALÇALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madri Monrtea, 14, 2.º

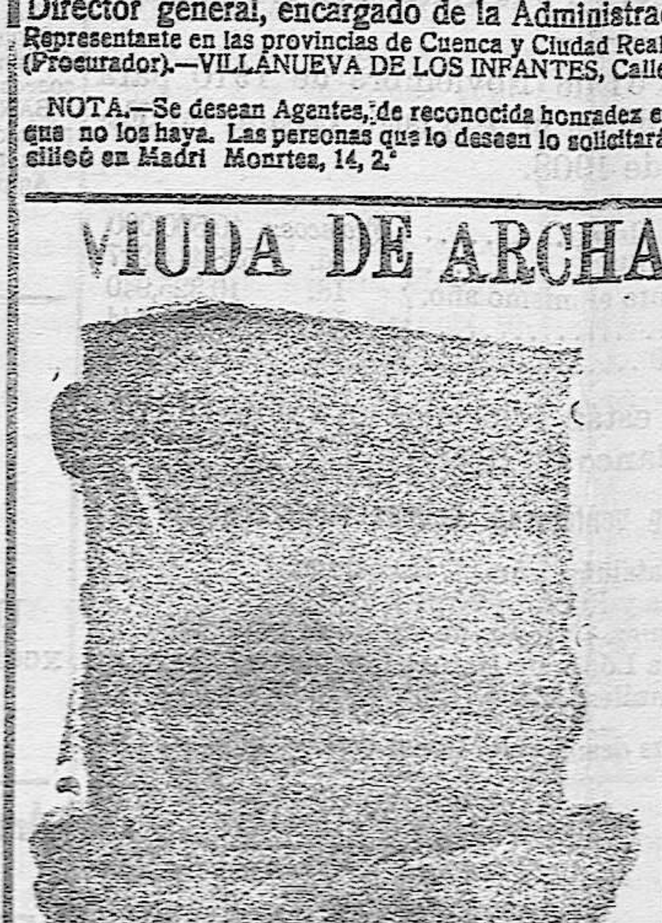
VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS

ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias

Casa especialista en toda España

en trabajos de Molinería



Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre 1912, para **Buenos Aires**

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Octubre de 1912, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Octubre de 1912, para **Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 dias.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

A los nuevos y magníficos vapores FORMOSA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

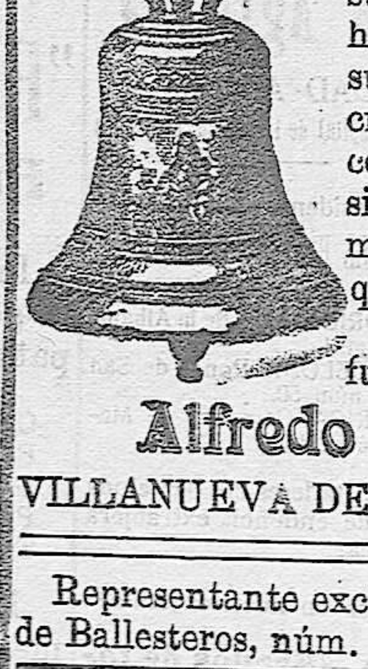
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales**, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—39 Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna. Calatrava, 6.